

GOBIERNO DE PUERTO RICO GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

Transición Gubernamental 2020-2021



José J. Reyes
General de División (PR), GNPR
Ayudante General

Tabla de Contenido

Introducción	3
Base Legal	3
Misión y Visión	4-5
Estructura y Organigrama Organizacional	6
Estructura Programática	7-8
Logros	9-39
Anejos	40
• Ponencia	
• Informe de Puestos Ocupados y Vacantes	
• Informe a la Oficina del Contralor del Registro de Puestos	
• Plan de Clasificación y Retribución de la Agencia	
• Estatus y Planes de las unidades administrativas	
• Informe Situación Financiera y Auditorías Realizadas	
• Informe Carteras Inversiones Corporaciones – Certificación Negativa	
• Informe Inventario Propiedad	
• Informe Acciones Judiciales	
• Informe de Subastas	
• Informe de Reglamentos Vigentes	
• Informe de Memorandos Vigentes – Certificación Negativa	
• Informe de Cartas Circulares Vigentes – Certificación Negativa	
• Informe de Ordenes Administrativas Vigentes	
• Informe de Normas Vigentes	
• Informe de Leyes Vigentes	
• Informe de Leyes Aprobadas – Certificación Negativa	
• Informe Planes de Acción Correctiva	
• Informe de Contratos Vigentes	
• Juramentación	

Introducción y Base Legal

La Guardia Nacional de Puerto Rico (en adelante GNPR) es la milicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico creada por la Ley Núm. 62 del 23 de junio de 1969, según enmendada, mejor conocida como “Código Militar de Puerto Rico”.

El Código Militar de Puerto Rico establece que la GNPR consistirá en las unidades que como parte de la Guardia Nacional de los Estados Unidos se organicen a tenor con las Leyes del Congreso de los Estados Unidos. Consonó con lo anteriormente expuesto, el Título 32 de las Leyes de los Estados Unidos establece que los soldados y unidades que componen la Guardia Nacional son parte integral del componente de Reserva del Ejército y la Fuerza Aérea de los Estado Unidos de América. Como parte de la Reserva de las Fuerzas Armadas la GNPR está sujeta a ser llamada por el Presidente de los Estados Unidos a prestar servicio militar activo federal en caso de guerra o en respuesta a una situación de emergencia nacional.

La GNPR está compuesta por un total de 9,015 mujeres y hombres ciudadanos soldados, aviadores y personal civil los cuales se desglosan a continuación:

A. Guardia Nacional ARMY – 6,461

- Mujeres – 816 (745 enlistadas, 71 oficiales)
- Hombres – 5,040 (4,625 enlistados y 415 oficiales)
- Título 5 – 84
- Título 32 – 521

B. Guardia Nacional Aérea – 1,051

- Mujeres – 166 (139 enlistadas, 27 oficiales)
- Hombres – 885 (783 enlistados, 102 oficiales)

C. Guardia Estatal – 1,234

- Mujeres – 167
- Hombres – 1,067

D. Empleados Estatales – 269

- Mujeres – 55
- Hombres – 214

Misión y Visión

La Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR) cuenta con la responsabilidad de cumplir tres (3) funciones fundamentales tanto en su rol de las Fuerzas Armadas, así como en su capacidad de cuerpo militar del Estado.

- Misión Federal – tiene como propósito proveer soldados y unidades organizadas, adiestradas, equipadas y listas para apoyar al Ejército de los Estados Unidos y a la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en tiempo de guerra o cuando el Presidente de los Estados Unidos así lo solicite en respuesta a una emergencia y/o cuando la seguridad nacional lo requiera.
- Misión Estatal – el objetivo de esta misión es la protección de la vida y propiedad, así como el preservar el orden, la paz y seguridad pública en apoyo a las autoridades civiles estatales durante cualquier emergencia provocada por desastres naturales, por el hombre y cuando el Gobernador/a de Puerto Rico así lo determine necesario.
- Rol de Apoyo Comunitario – La GNPR es parte integral de la comunidad puertorriqueña y como tal su objetivo es aportar positivamente a la ciudadanía mediante Programas de mejoramiento de calidad de vida.

La Guardia Nacional es una organización versátil al servicio del Estado y la Nación. Nuestra misión consiste en proveer una fuerza altamente adiestrada, equipada y lista para responder al llamado del Presidente o el Gobernador/a cuando estos así lo estimen necesario. En el ámbito estatal, nuestra agencia sirve de apoyo a las autoridades civiles y trae consigo una serie de equipos, destrezas y capacidades que permiten al Gobierno de Puerto Rico responder a emergencias cuando sus recursos no son suficientes para ello.

De igual manera, la Guardia Nacional y sus miembros son parte de la comunidad. Por tal motivo, la agencia cuenta con programas e iniciativas comunitarias cuyo propósito es servir como herramienta de bienestar social.

El Código Militar de Puerto Rico establece que la Guardia Nacional se divide en los siguientes componentes:

- a. La Guardia Nacional Terrestre
- b. La Guardia Nacional Aérea

c. La Guardia Estatal es un componente de las Fuerzas Militares de Puerto Rico compuesto por voluntarios sin reconocimiento federal para asistir a la Guardia Nacional en la protección y seguridad de la Isla.

El Ayudante General de Puerto Rico es nombrado por el Gobernador y tiene a su cargo la supervisión y mando directo de la GNPR. En virtud de ello es responsable de la organización, administración, dirección, supervisión, adiestramiento, abastecimiento, operaciones y disciplina de la agencia. Además, está facultado en ley para nombrar al personal necesario para la administración y servicio de nuestra organización. Este posee la autoridad de nombrar a todo funcionario o empleado estatal de la agencia y provee mediante Reglamento las normas que rigen todo proceso de nombramiento, disciplina, administración y separación de tales servidores.

La GNPR posee en su estructura organizacional una plantilla laboral compuesta por empleados federales, civiles y militares. En el ámbito federal estos empleados se encuentran asignados a directorados, oficinas y unidades militares cuyo propósito es adiestrar, equipar y organizar dicha fuerza de conformidad a las directrices y Reglamentos del Departamento de la Defensa (DoD, por sus siglas en inglés), Ejército, Fuerza Aérea y Negociado de la Guardia Nacional (NGB, por sus siglas en inglés).

De igual manera, al ser la GNPR una agencia del Gobierno de Puerto Rico se compone también de una fuerza laboral de empleados públicos estatales quienes tienen a su cargo la administración de ésta como milicia organizada de Puerto Rico.

Estructura y Organigrama Organizacional

La Guardia Nacional cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Oficina del Ayudante General de la Guardia Nacional
- Unidad de la Guardia Nacional Terrestre
- Unidad de la Guardia Nacional Aérea
- Unidad de la Guardia Estatal de Puerto Rico
- Oficina de Recursos Humanos
- División de Personal Militar
- División de Inteligencia
- Oficina de Operaciones, Adiestramientos y Seguridad
- División de Logística Militar
- Servicios Administrativos
- División Legal
- División Planes Estratégicos Militares
- División de Comunicaciones e Informática Militar
- División de Presupuesto Militar
- Divisiones de Operaciones Medicas Militares
- División de Ingeniería

Estructura Programática

Dirección y Administración General

La dirección general de la GNPR está a cargo del Ayudante General de Puerto Rico. El Código Militar de Puerto Rico le confiere al Ayudante General la supervisión y mando directo de la Guardia Nacional. Por tal motivo, tiene a su cargo la organización, administración, dirección, supervisión, adiestramiento, abastecimiento, operaciones y disciplina de nuestra agencia.

Como Ayudante General, tiene la facultad de promulgar a nombre del Comandante en Jefe, las ordenes, directivas y Reglamentos para mantener en todo momento la Guardia Nacional debidamente adiestrada, disciplinada, uniformada y equipada. De igual manera, provee, mediante reglamentación a tales efectos, las normas para nombramientos, disciplina, separación y administración de personal en general de los funcionarios o empleados estatales de la agencia, siendo la Autoridad Nominadora con la responsabilidad para nombrar o separar a todo funcionario o empleado federal y/o estatal de la GNPR.

Además, el Ayudante General es el asesor principal del Gobernador de Puerto Rico en asuntos militares. El Código Militar de Puerto Rico, establece que las Fuerzas Militares de Puerto Rico están compuestas por la Guardia Nacional rama ejército, aérea y Guardia Estatal. Esto equivale a una fuerza compuesta por más de 8,000 Ciudadanos-Soldados, Aviadores y personal administrativo civil. El Ayudante General es responsable de liderar todas las fuerzas militares y dirigir los esfuerzos para lograr un nivel óptimo operacional en apoyo directo a las agencias civiles y organizaciones gubernamentales, durante cualquier emergencia o desastre que ponga en peligro la vida o propiedad. Durante este cuatrenio tuvo a su cargo el comando y control de sobre 16,500 miembros de todos los servicios militares de los EEUU en las operaciones de respuesta y recuperación para los Huracanes Irma y María.

Así mismo también estuvo a cargo del desarrollo e implementación de las estrategias del estado en materia de políticas, planes, iniciativas y conceptos relacionados al aprestamiento militar de la fuerza y su transformación. Entre otras de sus tareas, supervisa el Programa de Países Amigos, así como la cooperación en materia de seguridad federal y estatal; cooperación interagencial, intergubernamental, multinacional y apoyo a entidades civiles.

Unidad de la Guardia Estatal de Puerto Rico

Brinda servicios de seguridad, protección y médicos especialmente en aquellos casos en que la Guardia Estatal es activada mediante movilización y Orden Ejecutiva por el Gobernador. Esta ofrece sus servicios a la Guardia Nacional de Puerto Rico y a la ciudadanía en general.

Seguridad y Conservación de Facilidades Militares

La GNPR tiene la responsabilidad de proveer seguridad a sus instalaciones militares con los Policías Militares Estatales (PMES). Estos proveen seguridad a las Instalaciones Militares, así como son los funcionarios encargados de la operación y el mantenimiento de sus instalaciones físicas. Estos son sufragados con recursos estatales y en algunos casos mediante acuerdos de colaboración con el Negociado de la Guardia Nacional Federal (NGB). Los PMES ofrecen servicios a todo el personal civil o militar a cargo de la administración y operación de los cuarteles e instalaciones militares de la Guardia Nacional.

Servicios Auxiliares de Administración

La GNPR cuenta con la División de Servicios Administrativos bajo la supervisión de la Oficial Ejecutiva para Asuntos Estatales. La misma tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar, planificar y supervisar las operaciones diarias de la agencia.

Bajo este Programa se ubica la División de Servicios Administrativos, la cual incluye la Sección de Finanzas y Presupuesto, Sección de Servicios Generales, Oficina de Tecnología e Informática y la Oficina de Recursos Humanos. Cuenta además con una posición de Asesor Legal y otra de abogado de carrera. Dichas posiciones tienen la responsabilidad de proveer asesoramiento legal especializado al Ayudante General y en aquellos procesos administrativos de disciplina, apelaciones de acciones de personal, litigios, apelaciones y evaluación de contratos. Participa activamente en la formulación de Política Pública de la GNPR. Dicha oficina es el enlace con el Departamento de Justicia en casos donde la GNPR es parte de un litigio.

La División de Servicios Administrativos provee servicios relacionados con la administración del Acuerdo Maestro de Cooperación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Puerto Rico. Este acuerdo dispone la forma y manera mediante el cual se van a utilizar los recursos de la GNPR de conformidad con las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables.

Logros

Luego del paso del Huracán María en el 2017, Puerto Rico recibió visitas de miembros del Congreso de los Estados Unidos para verificar y presenciar el proceso de recuperación de Puerto Rico tras el paso de este fenómeno que destruyó la isla en su totalidad. De la misma manera, pudieron identificar necesidades adicionales que nuestro pueblo y gobierno requerían para lograr su recuperación.

Gracias a la interacción entre la Guardia Nacional de Puerto Rico y los Congresistas, se pudo recalcar la importancia de retener el presupuesto otorgado a la Guardia Nacional de Puerto Rico para la reconstrucción de las facilidades destruidas y averiadas tras el paso del Huracán María. El mismo estuvo en peligro de ser reasignado para la construcción del muro entre Estados Unidos y México.

De la misma manera se les expresó la preocupación sobre la orden del ejército, de eliminar el destacamento de lanchas de la Guardia Nacional de Puerto Rico, las cuales han ofrecido un servicio de excelencia a nuestras islas municipios de Vieques y Culebra, e Islas Vírgenes americanas durante las emergencias de los huracanes Irma y María y las averías de las lanchas pertenecientes a la Autoridad de Transporte Marítimo del Gobierno de Puerto Rico.

Actualmente nuestra Organización se encuentra en un proceso de cambio y reestructuración que responde a los programas de transformación del Departamento de Defensa, el Ejército y Fuerza Aérea de los Estados Unidos y el Negociado de la Guardia Nacional.

Por tal motivo, continuamos mejorando e identificando adiestramientos de las unidades militares, con el fin de lograr que todos estén listos y preparados para cualquier apoyo militar que nos sea solicitado, tanto en el desempeño de la misión Federal como en la misión Estatal.

A continuación, detallamos los logros obtenidos por nuestra agencia durante el periodo comprendido de este informe:

Logros - Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico (“PRANG”)

La misión de la Guardia Nacional Aérea de Puerto Rico (“PRANG”; siglas en inglés) es proporcionar fuerzas efectivas en apoyo a los objetivos nacionales y estatales. Realizan tres (3) misiones únicas entrenando y preparando al ciudadano-aviador para responder al llamado protegiendo al pueblo y propiedad de Puerto Rico o al llamado del Presidente en tiempos de crisis. Tienen tres (3) bases principales ubicadas en Puerto Rico: Aguadilla, San Juan y Toa Baja.

En términos de estructura, la PRANG se compone de tres secciones principales – un ala (“wing”) y dos escuadrones (“squadrons”) establecidas como: El Ala 156 (“156th Wing”), el Escuadrón de Apoyo de la Defensa Aérea 140 (“140 Air Defense Support Squadron; ADSS”), y 3) el Escuadrón de Control de al Aéreo (“141 Air Control Squadron”).

Durante el Huracán María, fuimos el primer radar en servicio restableciendo el tráfico aéreo hacia y desde Puerto Rico en apoyo a los esfuerzos de recuperación en Puerto Rico e Islas Vírgenes.

El Ala 156 de Transporte Aéreo presenta una nueva misión y actualmente se encuentra en proceso de transición. La unidad, que pasó formalmente al Ala 156 el 10 de abril del 2019, ahora realizará comunicaciones de combate y respuesta de contingencia desde la Base de la Guardia Nacional Aérea de Muñiz.

La estabilidad de nuestra Guardia Nacional Aérea es de suma importancia para nuestra administración. Luego del Huracán María se realizaron todos los esfuerzos a nivel estatal y federal para mantener la Base Muñiz funcionando. Dichos esfuerzos hicieron posible el mejorar su infraestructura como exige la Fuerza Aérea Activa y mantener la fuerza lista y relevante para responder a necesidades domésticas y nacionales

Logros – Comando Estatal de la Guardia Nacional

La Guardia Estatal (“State Guard”) está compuesta por voluntarios, con o sin paga, con la misión de asumir las responsabilidades de la Guardia Nacional en caso de que esta sea desplegada fuera de Puerto Rico en una movilización federal total. La Guardia Estatal no tiene reconocimiento federal y como tal opera con fondos estatales adicionales y concurrentes para ayudarlos en la compra de uniformes y equipo. Durante el periodo de emergencia de los Huracanes Irma y María, esta fuerza de voluntarios fue clave en la distribución de alimentos y agua para los damnificados. También se distinguieron en establecer las comunicaciones internas de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

El Comando Estatal está compuesto de mil doscientos setenta y dos (1,272) hombres y mujeres al servicio de Puerto Rico en diferentes facetas. Desde el 2017 hasta el presente el Comando Estatal ha servido en respuesta a emergencias como los huracanes Irma y María (2017-2018) proveyendo sobre quinientos (500) Soldados, Tormenta Isaías (2020) proveyendo doce (12)

Soldados; apoyo en la recuperación y respuesta luego del terremoto del 7 enero 2020 con alrededor de doscientos (200) Soldados.

Actualmente, apoya a la Guardia Nacional de Puerto Rico y diferentes municipios en la batalla contra el COVID-19 proveyendo setenta y dos (72) soldados en el área médica y de seguridad. Este personal realiza pruebas a empleados municipales, estatales y personal de primera respuesta, al igual que a centros de envejecientes alrededor de la isla.

Desde el 2017 hasta el presente ha realizado sobre veintidós (22) actividades de “Salud para el Pueblo”, llamados MEDRETES, cada año, en apoyo a Manejo de Emergencias Estatales (PREMB) y a Municipios alrededor de la isla.

El Comando Estatal facilita y participa en la ejecución de ejercicios y adiestramientos previos a la temporada de huracanes en los setenta y ocho (78) municipios. En esta actividad alrededor de cincuenta (50) Soldados apoyan dicha misión.

Desde el 2017 al presente, el Comando Estatal, a solicitud de alcaldes de diferentes municipios, ha conducido evaluaciones de estructuras y rehabilitado sobre siete (7) casas dañadas por fuegos, reparaciones de techos y paredes dañados por huracanes. De igual manera, ha estado a cargo de la construcción completa de casas de madera en los municipios de Ponce, Humacao, San Juan, Arecibo y Mayagüez.

Entre el 2017 al 2019 el Comando Estatal proveyó pintura y limpieza a alrededor de veinte y cinco (25) escuelas alrededor de la isla previo al comienzo de los años escolares (“Back to School”).

Por otro lado, entre el 2017 al 2020, el Comando Estatal participó en la actividad de celebración de los Tres Santos Reyes, el 6 de enero, con alrededor de setenta y cinco (75) soldados cada año prestando seguridad y apoyo en la entrega de obsequios a los niños puertorriqueños.

Como parte de las actividades en celebración de la época navideña, la banda del Comando Estatal compuesta de sobre veinte (20) soldados, apoyó al gobierno estatal en eventos como “Enciende La Navidad en Fortaleza” (2019), y “Haz Feliz a un niño en esta Navidad” (2018) (Hospital Pediátrico Centro Médico).

Durante el 2019, el Comando Estatal apoyó, además en el área de logística y seguridad los programas juveniles de la Guardia Nacional (Puerto Rico Youth Challenge Academy) durante las graduaciones y los procesos de nuevos ingresos. Además, ayudaron con el mantenimiento de las facilidades del Programa “STARBASE” ubicado en la Base Aérea Muñiz.

En mayo del 2019 se apoyó mediante Acuerdo Inter agencial con el Departamento de Recreación y Deportes, el maratón 5K “I LOVE PR” proveyendo seguridad, logística y médicos para los participantes y espectadores.

Luego del paso del devastador Huracán Dorian por Las Bahamas, el Comando Estatal apoyo en la recolección de donaciones y provisiones durante la actividad denominada “Mission Help Bahamas”, junto a organizaciones no gubernamentales como la Cruz Roja, entre otras.

Logros – Oficina de Recursos Humanos (HRO)

La Oficina de Recursos Humanos federal (HRO), planifica, dirige, y maneja el personal militar activo y empleados federales civiles que trabajan en carácter permanente alrededor de la isla para la Guardia Nacional. Este personal provee el aprestamiento necesario para que los soldados tradicionales puedan apoyar las misiones estatales y federales. Durante los últimos tres (3) años, dicha oficina administro, manejo y aporto a la economía de nuestra isla un presupuesto de \$379.8 millones de dólares.

Logros - División de Personal Militar

La División de Personal Militar, asesora al Ayudante General (TAG), el Ayudante General Adjunto del Ejército (ATAG), el Jefe de Estado Mayor (CoS), los Comandos apoyados y el personal de los cuarteles generales sobre las políticas y procedimientos del personal militar. Tiene a su cargo implementar las políticas del Ejército relacionadas con la adquisición, asignación, retención / reenganche y utilización de personal militar. Asimismo, esta a cargo de la revisión y consolidación de las acciones del personal militar para su presentación a la Oficina de la Guardia Nacional y/o el Negociado de la Guardia Nacional del Ejército (NGB).

Es responsable de administrar los servicios de personal militar incluyendo: procesamiento de personal, operaciones de accidentes, tarjetas de identificación, reconocimiento y medallas. Capacita, educa, evalúa y maneja los programas de promoción para el personal militar asignado y los miembros de su familia. Analiza las asignaciones de personal militar para garantizar la asignación adecuada de las funciones y las operaciones de apoyo al Estado. Finalmente, determina las necesidades futuras de personal para garantizar la preparación del mismo.

También, planifica, revisa y aprueba planes estratégicos y de contingencia, movilización, despliegue y re-despliegue. Mantiene informado al TAG, el ATAG (Ejército), el CoS,

comandantes de apoyo y personal sobre asuntos vitales de recursos humanos; Programas de separación y reducción del ejército; operaciones de funerales, estado de preparación y evaluaciones de desempeño.

Además, la División de Personal Militar logro implementar el Programa de IPPS-A, brindó apoyo a la oficina del Inspector General con capacitación y asesoría de recursos humanos a los Comandos Mayores, Batallones y Unidades que componen la Guardia Nacional de Puerto Rico y participó activamente en el plan de emergencia estatal (año fiscal 2020).

Los logros obtenidos por la División de Personal Militar durante el periodo que comprende este informe se detallan a continuación:

A. Programa de Familias

- 95% comandantes y representantes militares (MPO) capacitados
- 70% capacitación, apoyo y preparación de los grupos de aprestamiento
- 81% (FY 2019) de orientaciones anuales (Annual briefings)
- Desarrollo y publicación de Periódico del Programa de Familias
- Premiaciones, Voluntaria del Año Región #2 y Voluntario Retirado Región #2

B. Programa Jóvenes y niños

- Aumento en el número de voluntarios que desean servir y apoyar al Programa
- Celebración del mes del Niño Militar – incremento en la concientización, participación y exposición de los recursos comunitarios
- Campamento de Verano y “Day Camps”
- Exhibición y concientización de los programas en las presentaciones anuales

C. Programa de Prevención Uso de Sustancias Controladas

- Puerto Rico se ha mantenido en los primeros 10 puestos dentro del Negociado de La Guardia Nacional cerrando el 2019 como 2do a nivel nacional.
- Implementación de una Política de Retención para los Soldados que cumplan con rehabilitación y la recomendación de comandante (firmada 1 Oct 2018).
- Reconocidos por la oficina del Inspector General en noviembre 2018 por la participación en la educación de los sargentos de aprestamiento de las unidades con el propósito de cumplir con los requisitos del programa

D. Programa de Prevención del Suicidio

- Reconocidos como el Estado/Territorio con iniciativas que impactan a la comunidad sobre la prevención del suicidio.

E. Equipo de Honores Funerarios Militares

- Funerales realizados. 3822 durante los años 2018 al 2020; 33% de misiones ejecutadas en el cementerio nacional / 67% en el cementerio estatal.
- Apoyo a eventos especiales. Día de la Recordación, Día de los Veteranos, Ceremonias de la Bandera de la Estrella Dorada, Ceremonia de presentación de la medalla del Congreso de los Estados Unidos a "The Borinqueneers", Ceremonia de Misa Especial por el fallecimiento de Veteranos durante el Huracán María, Rican 68, ceremonias conmemorativas especiales a los fallecidos durante la pandemia COVID-19.

Logros – Oficina de Inteligencia

La Oficina de Inteligencia de la Guardia Nacional de Puerto Rico provee análisis de la política local, nacional e Internacional y como las mismas pueden afectar la misión de nuestra Agencia. Provee análisis diario en como las condiciones climáticas pueden afectar nuestra misión aérea y terrestre. Además, es la oficina responsable del manejo de información confidencial y de seguridad de los soldados y empleados federales de la Guardia Nacional.

En el 2017 se construyó la primera facilidad de la Guardia Nacional para el manejo de información clasificada. Sin embargo, la misma fue destruida tras el paso del Huracán María por Puerto Rico. En el 2018 se logró la aprobación para la construcción de una nueva facilidad de esta índole. La misma se encuentra en la fase de diseño y se espera esté terminada para el año fiscal 2022.

Por primera vez en el 2018 se establecen los programas de seguridad y se adiestra al personal en los programas requeridos por Inteligencia. Los mismos permitirán a las unidades verificar si algunos de sus soldados han sido convicto de algún crimen y a la misma vez puedan solicitar a los accesos a información clasificada.

Logros – Oficina de Operaciones, Adiestramientos y Seguridad

Esta Oficina es responsable de desarrollar, aprobar y establecer los planes de entrenamiento para las unidades de la Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR) rama terrestre. Nuestra misión

más importante es certificar que nuestras unidades cumplen con todos los requisitos para su misión federal una vez llamados a servir bajo el Título 10 del Código Militar de los Estados Unidos (EEUU).

En adición, es responsable de apoyar al Gobierno de Puerto Rico en operaciones domesticas cuando somos activados al servicio militar estatal mediante Orden Ejecutiva del Honorable Gobernador/a.. Una vez activados, coordinamos a través del Negociado de Manejo Emergencias el apoyo militar necesario para evitar pérdida de vidas, propiedad y mitigar sufrimiento. Para poder cumplir con nuestra misión, la GNPR recibe del Negociado de la Guardia Nacional (NGB) en Washington, DC, un presupuesto promedio de \$50 millones anuales para cumplir con nuestra misión de entrenamiento.

Durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 la GNPR apoyó al Gobierno de Puerto Rico en los siguientes programas:

A. Operaciones Humanitarias – Llamados al servicio activo estatal, la GNPR apoyó al Gobierno de Puerto Rico en las siguientes áreas:

1. Huracán Irma (2017)

- Apoyamos al estado en la preparación para la emergencia.
- A través del Acuerdo de Asistencia para Gestiones de Emergencias (EMAC), enviamos 500 Soldados del batallón 65 de infantería a brindar seguridad a San Tomas, Isla Vírgenes.
- En apoyo al Departamento de Estado de los EEUU, la Guardia Nacional Aérea, utilizando sus aviones C-130, evacuó cerca de 3,000 ciudadanos americanos residentes de varias islas en el caribe como San Martin e Islas Vírgenes Británicas, entre otras.

2. Huracán María (2017)

- Un total de 5,638 Soldados (4,116 PRNG, 1,179 EMAC, 343 Non EMAC) apoyaron al gobierno de PR durante la emergencia.
- Reabastecimiento de combustible a los generadores eléctricos de once (11) hospitales.
- Se utilizaron 752 piezas de equipo militar.
- Los estados de Nueva York (NY) y Pensilvania (PA) apoyaron con helicópteros. NY envió cuatro UH-60 y PA 2 CH-47.

- Se distribuyó 90,177,324 botellas de agua y 60,235,516 comidas.
 - Se purificaron y distribuimos 9,708,930 galones de agua.
 - A través de contenedores, se distribuyeron 9,562,564 galones de agua.
 - Se despejaron 304.02 KM (188.91 millas) de carreteras.
 - Se recogió y dispuso de 4,455 y 1,260 yardas cúbicas de material vegetativo y chatarra respectivamente.
 - Se proveyó asistencia médica a 5,230 pacientes.
 - Se realizaron sobre 375 rescates.
3. Apoyo a la Administración de Transporte Marítimo (ATM) (2019) – En tres (3) ocasiones entre febrero y julio, la ATM solicitó el apoyo de las barcas de la GNPR para transportar suministros y comestibles a las islas municipios de Vieques y Culebra.
4. Fuego forestal en Cayey (2019)
- Se movilizó la GNPR para asistir al Departamento de Bomberos y al Municipio de Cayey en la extinción del fuego forestal de dicho municipio.
 - Un total de 25 personas fueron movilizadas.
5. Terremotos en el Sur Oeste de PR – Luego del terremoto de 6.2 en la escala Richter, la GNPR apoyó al Gobierno de Puerto Rico en el establecimiento de carpas para alojar a los damnificados. Cerca de 10,000 personas fueron apoyadas en los cinco (5) municipios más afectados.
- Se levantaron cinco (5) campamentos base en los municipios de Guánica, Guayanilla, Yauco, Peñuelas y Ponce.
 - Se movilizaron 1,000 miembros de la GNPR en apoyo.
 - Se ofrecieron servicios de seguridad, médicos y alimentación.
 - Se activó el comandante dual, y la Reserva de Puerto Rico brindando apoyo con su unidad de duchas y lavandería.
 - Se repartieron artículos de primera necesidad y comestibles en aproximadamente veinte (20) municipios de la zona suroeste de PR.
6. Operación Frente Fuerte (COVID-19) – La GNPR fue llamada al servicio estatal y luego en servicio federal, para apoyar al Gobierno de Puerto Rico en la lucha contra el COVID-19. Entre las misiones asignadas a la GNPR están:

- Cernimiento de los pasajeros en los aeropuertos de Isla Verde, Ceiba, Ponce y Aguadilla. Un total de 900,000 pasajeros han sido impactados.
- Se impactaron los camioneros de carga general en los muelles.
- Centros de cuidado de envejecientes y hogares de ancianos – Se les suministró las pruebas de COVID-19 a 15,968 envejecientes en alrededor 373 facilidades a través de todo PR.
- Se condujo la campaña publicitaria Quédate en tu casa durante dos semanas en el mes de abril 2020. Se visitaron 76 municipios.
- Se instaló el hospital móvil en el municipio de Mayagüez.
- Se hicieron pruebas moleculares de COVID-19 en treinta y tres (33) municipios a los primeros respondedores y empleados públicos a un total de 104, 278 servidores públicos.

7. Tormenta Isaiás (2020)

- Se movilizaron 500 Soldados en apoyo a esta emergencia.
- Se realizaron dos misiones de rescate en Mayagüez a consecuencia de las inundaciones causados por el rio Yagüez.
- Se comenzó con la limpieza del canal del Rio Yagüez para mitigar otro desbordamiento en caso de inundaciones.

8. Tormenta Laura

- Se movilizaron 300 Soldados en apoyo a esta emergencia.

B. Entrenamiento Innovador de Aprestamiento (IRT)

El programa de Entrenamiento Innovador de Aprestamiento (IRT) apoya entidades gubernamentales en la construcción o mitigación de infraestructura. A través de IRT, nuestros Soldados entrenan en sus especialidades militares para mejorar su aprestamiento individual en el uso del equipo y planificación de proyectos. Unos \$200 mil en fondos federales apropiados fueron asignados a este programa.

Durante el presente cuatrienio, la GNPR realizaron los siguientes proyectos de IRT:

1. Rio Guayo, Juana Díaz (2019)

- A través del permiso de Recursos Naturales SAJ-85, se limpiaron 200 metros lineales en el sector Jacaguas.

2. Rio Yagüez, Mayagüez (2020)

- Aunque comenzó bajo la emergencia de la Tormenta Isaías, se continuó bajo IRT por espacio de 40 días. El 1 de octubre continuó bajo movilización estatal. Un total de 2,000 metros lineales se limpiaron removiendo material vegetativo y escombros.

3. Rio Coamo, Coamo (2020)

- Bajo el permiso de Recursos Naturales SAJ-85, se limpiaron 200 metros lineales en el área del Puente Vega y 200 metros lineales en el área del Puente Turquía.

C. Programa “Counter Drug”

El Programa “Counter Drug” tiene el objetivo de trabajar con agencias federales y estatales para evitar la entrada de drogas ilegales a Puerto Rico, prevenir el uso de narcóticos en las comunidades y colaborar en misiones de monitoreo y rastreo de sustancias controladas en los límites territoriales de nuestra isla. Un total de ciento veinticuatro soldados (124) han sido asignados para cumplir con todas las misiones para erradicar y/o minimizar la droga en nuestro territorio.

Agencias participantes:

- Federal Bureau of Investigation (FBI)
- Drug Enforcement Administration (DEA)
- Policía de Puerto Rico (PRPD)
- High Density Drug Trafficking Area (HIDTA)
- Immigration and Customs Enforcement (ICE)
- United States Coast Guard (USCG)
- United State Marshalls (USMS)
- Departamento de Educación
- Organizaciones Religiosas, Universidades y Colegios
- Departamento de Justicia
- Negociado de Investigaciones Especiales (NIE)

Misiones:

- Investigaciones de casos.
- Analistas de inteligencia y traductores.

- Apoyo aéreo a las organizaciones y/o agencias de ley y orden estatales y federales.
- Casos de incautación de drogas y organizaciones dedicadas al tráfico de drogas.
- Actividades de Base Comunitaria, Información de Liderazgo y el Desarrollo de Coaliciones Comunitaria enfocadas a educar, adiestrar y reducir la demanda de drogas en los jóvenes.

Nuestras soldados han asistido en misiones que han resultado en la incautación de millones de dólares y en el desmantelamiento de organizaciones criminales, manteniendo a las comunidades en Puerto Rico libre de drogas.

D. "State Partnership Program"

El "State Partnership Program" (Programa de Países Aliados) de la Guardia Nacional de los Estados Unidos, ha establecido relaciones de éxito desde el año 1993 con las Fuerzas de Naciones socias, fomentando relaciones bilaterales que cumplen con intereses mutuos. A través del "State Partnership Program", la GNPR lleva a cabo compromisos entre militares para apoyar la cooperación en la defensa y seguridad alrededor de todo el mundo. También, aprovecha las relaciones y capacidades de toda la sociedad para facilitar compromisos interinstitucionales y corolarios más amplios que abarcan las esferas militar, gubernamental, económica y social.

En el área de responsabilidad del Comando Sur, 18 estados de EE. UU., Puerto Rico y el Distrito de Columbia tienen asociaciones activas con las fuerzas de defensa y seguridad de 24 países del Caribe, América Central y América del Sur. Este Programa apoya las metas de la política pública de defensa del Secretario de Defensa y la estrategia de cooperación de seguridad del teatro de operación del Comando Sur.

El programa tiene como objetivos:

- Mejorar la interoperabilidad militar entre los estados o territorios y las fuerzas de los países compañeros.
- Demostrar la habilidad y beneficios del apoyo militar a autoridades civiles.
- Asistir al desarrollo de instituciones democráticas.
- Fomentar la economía de mercados libres para desarrollar la estabilidad.

Nuestra Organización tiene como países compañeros a la República de Honduras desde el año 1998 y a la República Dominicana desde el año 2003. Durante los años 2017 al 2020, la GNPR ha participado y patrocinado alrededor de veinticinco (25) eventos del Programa de Países

Compañeros tanto en Puerto Rico como en los respectivos países, contando con la participación de alrededor de cincuenta (50) soldados de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Algunos de los eventos más significativos para el Programa durante el periodo que cubre este informe han sido los siguientes:

- En septiembre de 2018 la Guardia Nacional de Puerto Rico, recibió al alto liderato de las Fuerza Armadas de Honduras, como parte de la celebración del Aniversario Núm. 20 de la relación dentro del Programa de Países Compañeros. Esta fue la primera (1era) vez que toda la jefatura militar de Honduras participó de un evento a la misma vez fuera de la República de Honduras.
- Visita de altos dirigentes de la Guardia Nacional de Puerto Rico a Honduras 2019. MG (PR) Jose J. Reyes (PR TAG) y CSM Andrés Ruiz (CSM Estatal) viajaron a Honduras durante septiembre de 2019 para continuar fortaleciendo la relación y haciendo valer nuestro compromiso con nuestra Nación Compañera. También los líderes se tomaron el tiempo para visitar a los soldados de la GNPR estacionados en la Base Soto Cano.
- Visita de altos dirigentes de la Guardia Nacional de Puerto Rico a República Dominicana en el 2019. MG (PR) Jose J. Reyes (PR TAG), CSM Andrés Ruiz (CSM Estatal), MAJ Juan Luis Aquino (Director del Programa de Países Compañeros) y el SGM Reynaldo Soto (Sargento Mayor del Directorado de Operaciones) viajaron al país hermano en diciembre de 2019, para seguir fortaleciendo la relación y el cumplimiento del compromiso de la GNPR con nuestro país compañero. El Ayudante General tomo la oportunidad para discutir la posibilidad de realizar nuevos eventos en Puerto Rico en el área de Campamento Santiago y en Santo Domingo.
- En mayo de 2019, personal médico de la Fuerza Aérea Hondureña visitó la Base Aérea Muñiz para observar e intercambiar ideas sobre cómo los cirujanos de vuelo interactúan con las tripulaciones aéreas como parte de sus deberes médicos y de las tripulaciones.
- En febrero del 2020, el equipo de la GNPR del Batallón 130 de Ingeniería participó en el SMEE de Control de Incendios Forestales en Tegucigalpa, Honduras. Los participantes compartieron ideas, experiencias y técnicas

utilizadas por la Guardia Nacional de Puerto Rico y las Agencias de Honduras en la prevención y control de fuegos forestales. Durante este evento, ambas naciones identificaron capacidades y limitaciones en sus áreas de operaciones y discutieron posibles cursos de acción y procedimientos para desarrollar una mejor ejecución. El equipo del Batallón 130 de Ingeniería estuvo compuesto por: 1LT Berrios, SPC Cardona, SPC Raniero, PFC Quintana.

Logros – División de Logística Militar

La División de Logística Militar ejerce vigilancia para el sostenimiento de aprestamiento, para la rama Ejército de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Las áreas principales de operaciones logísticas son: (1) recursos financieros, (2) mantenimiento, (3) transportación terrestre, marítima y aérea, (4) suministros.

Las operaciones de sostenimiento logístico giran alrededor de mantener estimados para el reabastecimiento de suministros en las siguientes áreas: (1) comida, (2) suministros generales, (3) combustibles y lubricantes, (4) materiales de construcción, (5) municiones, (6) suministros personales, (7) equipo táctico, (8) suministros médicos, (9) piezas para mantenimiento de vehículos y equipos, (10) apoyo necesario a las autoridades civiles.

Logros por Área:

- Recursos financieros. La Oficina del Directorado de Logística administró los siguientes presupuestos para el apoyo de operaciones tácticas de nuestra Guardia Nacional:
 - a. Año fiscal 2018, \$11,278,441.00
 - b. Año fiscal 2019, \$10,264,740.00
 - c. Año fiscal 2020, \$13,519,800.00

TOTAL \$35,062,981.00

El presupuesto antes señalado se utilizó por los pasados tres (3) años para lograr la misión de la división en las áreas de mantenimiento, transportación y suministros.

- *Mantenimiento y Transportación.* Destaca el aprestamiento de equipo táctico para apoyo al gobierno de EE. UU. y Puerto Rico en los siguientes renglones: (1) Tres (3) embarcaciones de desembarco para apoyo a residentes de Vieques, Culebra y otras necesidades en archipiélago de Puerto Rico, (2) Sobre cuatrocientos (400) vehículos

tácticos para distribución de suministros a través de Puerto Rico en apoyo a desastres, (3) flota de helicópteros Blackhawk y Lakotas en apoyo a las autoridades en Puerto Rico.

- *Suministros.* Destaca el apoyo brindado a la Agencia para el Manejo de Desastres, durante operaciones conjuntas para la mitigación de sufrimiento. Durante los años que cubre el presente Informe, la Guardia Nacional de Puerto Rico destacó oficiales de enlace para asistir en el manejo logístico de los siguientes desastres: (1) huracanes y tormentas, (2) manejo de fuegos químicos, (3) terremotos, (4) pandemia Covid-19.

Logros Servicios Administrativos

Logros – “Puerto Rico Youth ChalleNGe Academy”

La “Puerto Rico Youth ChalleNGe Academy” en adelante, “Challenge” tiene como propósito rescatar jóvenes en riesgo o desertores escolares entre las edades de 16 a 18 años de edad en un ambiente residencial de disciplina y estructura logrando una transformación de vida para completar los requisitos y obtener el Diploma de Cuarto Año de Escuela Superior.

Por los pasados 21 años “Challenge” ha tenido un nivel de participación de 98% logrando que el 100% de los jóvenes participantes obtuvieran su diploma de cuarto año graduando un total de 6,846 jóvenes.

Los logros más relevantes obtenidos se dividen en varias áreas y son los siguientes:

A. Área Administrativa

1. Obtuvieron Diploma de Escuela Superior mil quinientos cincuenta y un (1,551) jóvenes en los pasados tres años.
2. El cumplimiento sobre los estándares de las auditorías realizadas por el Negociado de la Guardia Nacional (NGB) obteniendo resultados de 98.6% en el 2016 y 100% en el 2018 posicionando a la Academia en el Primer (1er) Programa de la Nación con un nivel “Oustanding”.
3. Para mediados del 2019 se logró un aumento en el costo por Cadete de \$10,665 a \$14,000 y en adicción un aumento de la cantidad de cadetes por graduar de cuatrocientos (400) a cuatrocientos cuarenta (440) cadetes al año. Esto representa un aumento de \$1,120,000 dólares del gobierno federal y un pareado adicional de \$373,000 por parte del Gobierno Estatal para un total de \$1,493,000.

4. Alcanzamos el 100% en la evaluación de la Comisión Acreditadora de Instituciones Educativas (CADIE).
5. Logramos comenzar cursos vocacionales en colaboración de Instituciones Post Secundarias
6. Cursos vocacionales en:
 - Emma's Beauty Academy (Técnica de Uñas, Cosmetología y Barbería).
 - Universidad Interamericana Recinto de Ponce (Artes Culinarias y Entrenamiento Personal).
7. Acuerdos Colaborativos y Coordinaciones con las siguientes Agencias:
 - Oficina de Recreación y Deportes de Yauco para el ofrecimiento de talleres de capacitación en el área deportiva.
 - Acuerdos colaborativos con la Universidad de Puerto Rico Recinto de Ponce y Recinto de Río Piedras para ser centros de práctica para estudiantes de maestrías en Consejería y Rehabilitación Vocacional.
 - Acuerdo con la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico para ser centro de práctica para estudiantes de Bachillerato en Criminología. Adicional son parte del proceso de entrevistas simuladas para brindarles a los jóvenes las experiencias necesarias mentoriadas por los estudiantes de Maestría en Recursos Humanos.
 - Ofrecimiento de repasos del examen de College Board libre de costo para el 100% de los estudiantes de la Academia.
 - Acuerdo con la "American University College y "Ponce Health Science University".
 - Acuerdo con la Universidad Interamericana de Puerto Rico para ofrecerle a los estudiantes becas deportivas, talentos e implementar cursos vocacionales.
 - Acuerdo con el Departamento de Educación para ofrecerle a los estudiantes el examen de College Board libre de costo.
 - Acuerdo con el Departamento de Educación para crear incentivos en las escuelas por medio de las artes y el deporte. Se logró competencia de bandas escolares durante el Día Familiar de la Guardia Nacional donde las escuelas participantes recibieron incentivos de instrumentos musicales.

- Participación en maratón 5K del Departamento de Recreación y Deportes en apoyo al desarrollo del Componente de Acondicionamiento Físico.
- Acuerdos con Iglesias de la Comunidad para ofrecerles a los jóvenes diversas alternativas de aspecto ecuménico.
- Continuidad de Acuerdo Colaborativo con la Casa del Veterano, brindándoles a los estudiantes la experiencia de servir y apoyar a los Veteranos residentes, reforzando el Componente de Ciudadanía Responsable.
- Alianza con el Municipio de Juana Díaz para la realización de los actos de graduación en las facilidades del Coliseo Municipal y apoyo en servicios comunitarios.
- Coordinación con el Departamento de Corrección para el ofrecimiento de talleres de modificación de conducta, orientación sobre gangas para los Cadres y personal de ChalleNGe asegurado un trato más profesional y la seguridad e integridad física de los Cadetes.
- Acuerdo con la Guardia Nacional de Puerto para el ofrecimiento de talleres y conferencias de prevención de acoso sexual, uso y abuso de drogas y alcohol para los Cadetes y Staff de ChalleNGe.
- Se logró Acuerdo Colaborativo con el Centro de Servicios al Conductor (CESCO) para poder tramitar con la escuela de conducir el examen para que nuestros cadetes obtuvieran su licencia de conducir.
- Luego del Huracán María logramos mejorar las facilidades de la Academia alcanzando a graduar dos (2) clases en tiempo “record”, siendo destacadas a Nivel Nacional con el reconocimiento de la Directora del Programa como Directora de la Nación por su ejecutoria operacional y fiscal luego de los Huracanes Irma y María.
- El 23 de mayo de 2020 bajo autorización de la Hon. Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, comenzamos una clase con doscientos treinta (230) jóvenes de sesenta y ocho (68) municipios representados en medio de la Pandemia COVID -19.

B. Reclutamiento y Mentoría

1. Durante los pasados tres (3) años la Academia ha logrado la entrada de mil ochocientos cuarenta y tres (1,843) jóvenes.
2. Cerca de doscientos noventa y un (291) jóvenes han sido registrados en el servicio selectivo como parte de los Componentes del Programa.
3. Sobre trescientos cuarenta y cinco (345) jóvenes han logrado sacar su tarjeta electoral.
4. Sobre seiscientos cuarenta y cuatro (644) jóvenes lograron sacar la licencia de aprendizaje.
5. Aproximadamente setecientos cuarenta y seis (746) Cadetes de la Academia tomaron el College Board con el fin de continuar sus estudios.

C. Servicio a la Comunidad

Durante los pasados tres (3) años los Cadetes han realizado un total de 80,692 horas de Servicio Comunitario en las siguientes áreas:

1. Municipios de: Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Coamo, Juana Díaz, Guayama, Salinas, Yauco, Santa Isabel, Comerio, Ponce, Guánica, Gurabo, Bayamón, Peñuelas, Arroyo, Villalba, San Germán, Utuado, Humacao, Caguas, Arecibo, Ceiba y San Juan.
2. Apoyo al Departamento de Educación en entrega de efectos escolares para inicio de años escolares.
3. Ayuda en entrega de juguetes con la Oficina de la Gobernación para la época navideña.
4. Con el grupo Invasión (Cadetes que por medio del canto, baile y drama) se logra llevar un mensaje de prevención a las escuelas públicas. Se lograron impactar a cuatro mil setecientos (4,700) jóvenes entre las edades de 14 a 18 años.
5. Entrega de artículos de primera necesidad luego del paso de los Huracanes Irma y María.
6. Entrega de suministros en el área sur luego de los movimientos sísmicos.
7. Apoyo en Olimpiadas Especiales celebradas en el Coliseo Mario “Quijote” Morales en Guaynabo, donde los Cadetes participaron como ujieres y evaluadores de las competencias deportivas de los estudiantes de necesidades especiales.

8. Apoyo al Departamento de la Familia por medio de los hogares de niños y ancianos en apoyo comunitario y/o entrega de artículos de primera necesidad.
9. Participación en la Ceremonia “Wreaths Across America” lo cual constó en la colocación de 6,000 coronas florales, honrando la memoria y servicio de los hombres y mujeres cuyos restos descansan en el Cementerio Nacional.

Logros – Programa “Starbase”

Otro programa del Departamento de la Defensa es “Starbase”, un programa donde se motivan a los jóvenes a explorar Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM) mientras continúan su educación. Este programa es dirigido a jóvenes en grados elementales, en especial jóvenes de quinto grado.

La crisis fiscal por la que atraviesa el Gobierno de Puerto Rico nos obliga a buscar formas creativas de hacer más con menos, sin sacrificar la excelencia en los servicios. Una de las herramientas que está a nuestro alcance es el uso de la tecnología. Acorde con las guías de nuestro gobierno en el uso de la tecnología en los procesos gubernamentales, reforzamos a los participantes de este Programa con conocimientos educativos y mejoramos sus habilidades para que cumplan con los requisitos tecnológicos avanzados del mundo laboral en el futuro.

Desde el 1995 hasta el presente año, “Starbase PR” ha atendido a veinticuatro mil (24,000) participantes, de los cuales el 90% representa a los estudiantes del Departamento de Educación de Puerto Rico. Durante los años 2017 al 2020 a través del Programa se impactaron cinco mil noventa (5,090) estudiantes.

Alguno de los logros destacados durante el periodo que comprende este informe son:

- En el año 2018 y 2019 “Starbase PR” estuvo presente en dos (2) grandes eventos; el Eclipse Lunar y “STEM UP for you” donde atendió e impactó alrededor de ocho mil (8,000) estudiantes de toda la isla, en ambos eventos en el centro de Convenciones Pedro Rosselló en San Juan.
- En el año 2019 “Starbase PR” obtuvo por primera vez entre 66 “Starbase” de toda la Nación el premio estrella “First Submission” en sus 25 años de ejecutoria.
- Desde marzo 2020 a la actualidad el Departamento de la Defensa incorporó una plataforma “Starbase University”, en la cual el personal (“Staff”) debe cumplir y completar alrededor de ochenta (80) cursos en línea.

A pesar de los inconvenientes causados por los terremotos y el COVID-19, Starbase PR ha seguido con su trabajo y está en colaboración con “NASA Space Grant Consortium” y el “Ecoexploratorio” dando cursos de STEM en línea a diferentes estudiantes de la isla.

Logros – “Recovery Work Group” (“RWG”)

La Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR) ha centralizado las actividades de respuesta a emergencias, desastres y recuperación del Estado y los esfuerzos relacionados con las reclamaciones en la Oficina de Servicios Administrativos Estatal. La Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), conocida como Grupo de Trabajo para la Recuperación de la GNPR, es esencialmente un equipo de especialistas que se reportan directamente a la Oficial Ejecutiva de Asuntos Estatales y al Ayudante General. El RWG actúa como el principal enlace, facilitador y coordinador de la Guardia Nacional de Puerto Rico con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resistencia (COR3).

El RWG es el Programa encargado de ejecutar las funciones clave en la gestión de subvenciones. Su objetivo es maximizar responsablemente la utilización de la ayuda elegible relacionada con los desastres, asegurando cumplimiento con la legislación federal y los requisitos de presentación de informes. Los tipos de subvenciones que actualmente apoya incluyen, entre otras cosas: Asistencia Pública (406 / 428), Mitigación de Peligros (404), y la Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG). Su perfil de proyecto se encuentra actualmente valorado en 116.8 millones de dólares.

Este grupo de trabajo se estableció formalmente posterior al Huracán María y se alineó con los recursos de empleados y contratistas profesionales para manejar los reclamos de desastres de los huracanes IRMA (DR-4336) y MARIA (DR-4339). Sin embargo, para el año fiscal 2020, los desastres del TERREMOTO (DR-4473) y COVID19 (DR-4439) y dos (2) eventos de Emergencia Atmosféricos (EM-3532 TS ISAIAS y EM3573 TS LAURA) fueron añadidos para el equipo administrar y gestionar.

Huracán María (DR-4339). Los esfuerzos de recuperación a causa del Huracán María ascienden a \$94.52 millones de dólares. Fondos de FEMA aprobados alcanzaron un total de 76.23 millones de dólares como resultado de los cinco (5) proyectos reclamados por la GNPR bajo los Trabajos de Emergencia (clasificados como categorías A y B) del programa de Asistencia Pública

(conocido en inglés como “PA” - “Public Assistance”); de esos fondos aprobados, 71.52 millones de dólares han sido apropiadamente gastados por la GNPR. Estos proyectos actualmente se encuentran en la fase de reconciliación / cierre (conocido en inglés como el “Close-Out”). En lo que se refiere al Trabajo Permanente de Asistencia Pública, FEMA está en las fases finales de revisión y aprobación de los diez (10) proyectos reclamados por la GNPR bajo la categoría E (Edificios Públicos y Equipos/Propiedad) con la obligación de fondos de aproximadamente 23 millones de dólares proyectado para ocurrir en el primer trimestre del año fiscal 2021.

Categoría E. Los puntos más destacados durante el periodo de este informe son los siguientes:

- *Facilidad de San Juan (RC).* Esta instalación (6 edificios) es un proyecto bajo “PA” permanente conocido como el “406” (al Costo Real) actualmente aprobado por FEMA para la "reparación" con un costo, por el momento, proyectado al 10.6 millones de dólares. Este proyecto se encuentra en las fases de estimación de costos (CEF) y bajo la revisión de la Preservación Histórica Ambiental.
- *Facilidades de “ChalleNGe” (Fort Allen).* Las áreas/edificios de la PRYCA caen bajo un proyecto de PA de “428” (al Costo Fijo) actualmente aprobado para la "reparación" y proyectado, por el momento, al \$5.7 millones de dólares; la estimación de costos (CEF) sigue en desarrollo.
- *Armerías (Aibonito, Arecibo, Ceiba, Mayagüez, Ponce, Utuado y Vega Baja).* Las seis (6) armerías están actualmente en la fase de estudio (conocido como el “Scope of Work”) y en cálculo de costos.

Tabla 1. *Fondos Federales relacionadas con los desastres de la GNPR (a partir de 31 de agosto de 2020)*

SUBVENCIONES PARA DESASTRES - RESUMEN DEL PROYECTO DE PRNG				
EVENTO	DESCRIPCION	FEMA FONDOS OBLIGADOS	GNPR FONDOS GASTADO	ESTATUS DE LA SUBVENCION (A partir de 31 de agosto de 2020)
DR 3884	HURR IRMA	\$1.69M	\$692.7K	Cerrado; Acciones pendientes
DR 4339	HURR MARIA	\$76.23M	\$71.52M	Activo; Acciones pendientes
DR 4473	EARTHQUAKE	---	\$9.39M	Activo; En formulación del proyecto
DR 4493	COVID 19	\$1.512M	\$8.8M	Activo; En formulación del proyecto

Logros – Oficina de Tecnología e Informática

La Oficina de Tecnología e Informática, es la oficina encargada de los sistemas de información de la Agencia. Es responsable de asegurar que los sistemas de tecnología e Informática se mantengan operacional, actualizados, accesibles y seguros para los empleados en todo momento. Además, es responsable por la implementación de nuevas tecnologías. Brindamos soporte técnico a la empleomanía y mantenemos los equipos trabajando en óptimas condiciones, monitoreando, aplicando actualizaciones y parchos de seguridad.

En este informe encontrará información importante sobre cambios realizados durante los años 2017 al 2020. En el mismo se presentarán los proyectos y mejoras realizadas los cuales se detallan a continuación:

En el área de equipos se adquirieron computadoras portátiles “laptops” para todo el personal que labora en Servicios Administrativos, Programa “Challenge” y el Programa “Starbase” con la intención de mejorar el desempeño de los empleados en sus funciones diarias y brindarles movilidad al momento de emergencias o trabajo remoto. Además de brindarles nuevas herramientas a los empleados también se incorporó un servidor y este permitió la implementación de virtualización para mayor desempeño y procesamiento. En las comunicaciones se añadió un circuito y un puerto de internet adicional para un “site” remoto para la replicación de los servidores virtuales y de esta forma tener copias exactas de estos y darle acceso a la red a empleados que trabajan en el Fuerte Buchanan.

Se adquirieron impresoras a colores para las oficinas del Oficial Ejecutivo de Asuntos Estatales y la Oficina de Tecnología e Informática. Además de un Forti firewall para sustituir tecnología de Microsoft TMG. Ello trae consigo un mejor filtrado de contenido y paquetes, aumentando la seguridad de la red.

En el área de aplicaciones, se implementó en su totalidad el uso de OFFICE 365 “Onedrive” SharePoint”, “Teams” entre otras. La Plataforma de compras electrónicas “Microix” se implementó en su totalidad adaptándola a las necesidades actuales, se adquirió su módulo de inventario de materiales el cual será utilizado por todos los almacenes de la GNPR y este a su vez está integrado al sistema de manejo de la propiedad.

Se desarrollo e implemento un nuevo sistema de manejo de inventario de la propiedad “Fixed Assets Management Accountability System” (FAMAS). El mismo sustituyo la plataforma anterior “Fix Assets” utilizada por el Encargado de la Propiedad. Dicha nueva herramienta

proporciona información certera de la propiedad y la misma fue adaptada a las necesidades de la GNPR. Dicho sistema se integró a las plataformas de “Microix”, y el sistema de contabilidad “MIP”.

Para el beneficio de nuestros empleados se actualizo el sistema “KRONOS”. El mismo maneja las licencias y asistencia de los empleados. También se adquirieron módulos adicionales para el manejo de expedientes de los empleados de forma digital KRONOS HR, y se incorporó el módulo de HRGOV para generar informes relacionados con el Gobierno de Puerto Rico. Se adquirieron doce (12) unidades de relojes “intouch” y se conectaron diez (10) Armerías al registro de asistencia a través de estos.

El sistema del Registro Único de documentos (RUD), se adaptó para el registro de toda transacción y de esta forma generar un informe para la cuenta del “Centralized Personnel Plan”, mejor conocida como CPP. Esta cuenta se utiliza para adquirir reembolso de las transacciones que generan los empleados estatales en tareas relacionadas a los distintos Programas del Negociado de la Guardia Nacional (NGB). Se añadió el módulo de transacciones y se contempla el desarrollarlo para que este sea de forma “Web based”.

Logros – Sección de Servicios Generales

La Oficina de Servicios Generales brinda apoyo a los diferentes Programas de la Guardia Nacional de la siguiente manera:

- Procesa Solicitudes de Compras y Servicios, Adquisiciones de Equipos y Materiales, Utilidades, Pólizas de Seguro, Transporte, y contratos de servicios profesionales, mejoras e infraestructura y otros servicios.
- Mantiene un archivo de Documentos Públicos Central en el cual actualiza la documentación inactiva, mientras completan su periodo de Conservación según establecido por el Instituto de Cultura.
- Realiza y radica de Informes requeridos sobre Compras, Servicios, Propiedad, Documentos, Contratos; además de las renovaciones de las diferentes pólizas de nuestra Agencia anualmente.
- Asiste en el proceso de cubrir las necesidades de las diferentes facilidades y Programas, siendo el enlace con cada Área y/o Departamento para cubrir las

necesidades básicas para el funcionamiento, logística y operación estatal de nuestra Agencia.

- Estableció un Plan de Ahorro de Consumo Energético.
- Estableció un Plan de entrega de suministros de Equipo de Protección (EPP) para salvaguardar la salud de los empleados de la GNPR debido al COVID-19.
- Comenzó con la implementación de un sistema digital de archivo.
- Continuamos en la implementación del programa de compras electrónicas, donde el empleado puede iniciar el proceso de compra desde su computadora. Este sistema requiere aprobación multinivel donde la necesidad de la requisición va a ser revisada por los administradores del sistema y una vez aprobada se convertirá en orden de compra. Este programa tiene la capacidad de tener interface con otros programas de Finanzas y Propiedad e inventario, facilitándonos la visibilidad de nuestros activos.
- Se implementó el programa de Propiedad e Inventario automatizado. Este programa es multinivel de usuario y reside en nuestra base de datos con interfaces web con capacidad de inventario electrónico vía escáner. Este sistema nos permite tener una visibilidad operacional sobre todos nuestros activos fijos en todas nuestras facilidades con la flexibilidad de desarrollar los informes requeridos por Hacienda y el Negociado de La Guardia Nacional desde el mismo sistema.

Logros – Sección de Finanzas y Presupuesto

La Oficina de Finanzas y Presupuesto de la Guardia Nacional de Puerto Rico ha logrado durante los años 2017 al 2020 los siguientes puntos que se detallan a continuación:

- Cambios en los procesos para que los suplidores y contratistas reciban el pago de sus facturas en menos de veinte (20) días.
- Implementó mejores controles internos que nos permitió corregir los hallazgos de los “Single Audit” de años anteriores al Año Fiscal 2019.
- Realizó el Sistema de Digitalización de Documentos Fiscales, evitando imprimir copias, lo cual ha redundado en economía de compra de papel, así como la seguridad de los documentos. De esta manera, se agiliza la búsqueda de

documentos para entrega de información a los auditores y para los procesos correspondientes a pagos.

- Se ha logrado que los Fondos Federales asignados, aporten para el mantenimiento de las armerías estatales.
- Se estableció un procedimiento interno “Standard Operation Procedure” (SOP) para recuperar el reembolso de los costos administrativos del estado del “Centralized Personnel Plan” (CPP), el mismo para los años 2019, 2020, 2021.
- Los pagos de las movilizaciones se han pagado en un periodo de cuatro (4) a cinco (5) días. De igual manera se han efectuado a través de depósito directo.
- El Departamento de Hacienda habilitó el proceso sobre facturas digitales, con la herramienta hemos podido mejorar el flujo de los documentos en nuestra agencia.

Logros – Oficina de Recursos Humanos

La Oficina de Recursos Humanos ofrece apoyo a la Guardia Nacional de Puerto Rico en la planificación, organización, coordinación y dirección de las actividades técnicas y administrativas de las acciones de personal.

Su responsabilidad está enmarcada en las siguientes áreas:

- Servicios Técnicos y Especializados (Analistas de Recursos Humanos)
- Nóminas
- Jornadas, Licencias y Asistencias
- Nombramientos y Cambios
- Evaluación de acciones disciplinarias para referido a División Legal

La Oficina de Recursos Humanos administra todo lo relacionado a:

- Administración de los Sistemas de Retiro
- Asociación de Empleados del ELA
- Planes Médicos
- Programa de Pruebas de Detección de Sustancias Controladas
- Programa de Ayuda al Empleado (PAE)
- Programa de Violencia Doméstica
- Programa de Prevención de Suicidio

- Programa de Hostigamiento Sexual
- Plan de Acción Afirmativa 2018-2021 de la GNPR, en cumplimiento con la Ley 212 de 1999.

Se establecieron controles para el proceso de nombramientos, para el manejo de expedientes de nuestros empleados y para el control de documentos confidenciales. También, con el propósito de aplicar criterios uniformes que armonicen plenamente con las disposiciones de la Ley Núm. 8 de 2017, “**Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico**” y asegurar la aplicación del principio de mérito, durante el periodo que comprende este informe, se evaluaron, revisaron y crearon los siguientes Reglamentos, Normas y/o Procedimientos:

- Protocolo de Cumplimiento, Educación y Capacitación sobre la Política Pública de Erradicar el Discrimen por Orientación Sexual o Identidad de Género de la Guardia Nacional de Puerto Rico, aprobado el 24 de enero de 2020.
- Reglamento Uso de la Sala de Lactancia, aprobado el 4 de abril de 2020.
- Plan de Acción Afirmativa 2018-2021 y su Política Pública, con su enmienda, aprobado el 8 de julio de 2019.
- Enmienda al Protocolo para la Prevención del Suicidio, aprobado el 12 de junio de 2020.
- Enmienda al Protocolo sobre el Manejo de Situación de Violencia Doméstica, aprobado el 12 de junio de 2020.
- Enmienda al Procedimiento para el Registro de Asistencia y Acumulación de Licencias, aprobado el 24 de julio de 2020.
- Enmienda a la Política sobre Discrimen y Hostigamiento Sexual, aprobado el 8 de julio de 2019.
- Enmienda al Protocolo de Cumplimiento, Educación y Capacitación sobre la Política Pública de Erradicar el Discrimen por Orientación Sexual o Identidad de Género de la Guardia Nacional de Puerto Rico, aprobado el 12 de junio de 2020
- Enmienda al Manual de Normas de Conducta y Medidas Disciplinarias, aprobado el 17 de julio de 2017.
- Enmienda al Manual de Normas de Conducta y Medidas Disciplinarias, aprobado el 12 de junio de 2019.

- Enmienda al Manual de Normas de Conducta y Medidas Disciplinarias, aprobado el 6 de agosto de 2020.

Logros – División Legal

La División de la Guardia Nacional de Puerto Rico se encarga de todos los asuntos legales que envuelven a la Agencia. Asesora y representa al Ayudante General en materia de leyes y Reglamentos y emite opiniones legales, memorandos, mociones y otros escritos de gran complejidad. Asimismo, se encarga de cualquier litigio civil federal y/o estatal conjuntamente con el Departamento de Justicia.

Durante los últimos tres años la División Legal de la Guardia Nacional tuvo los siguientes logros; en el 2017, se prestó apoyo legal a las operaciones de recuperación por motivo de los huracanes Irma y María. En el caso del Huracán Irma se apoyó las labores de recuperación en Puerto Rico e Islas Vírgenes. Por motivo del Huracán María, los abogados asignados a la Guardia Nacional Aérea, Ejército y la Asesora Legal Estatal de la GNPR, prestaron apoyo legal en los esfuerzos de recuperación. Se trabajó con las agencias de Gobierno Estatal, Federal y el Negociado de la Guardia Nacional la preparación de los Emergency Management Assistance Compact Agreements (EMAC). De igual manera, se trabajó con las agencias del Gobierno de Puerto Rico aquellos Acuerdos Inter Agenciales y gestiones relacionadas con los daños causados por el Huracán María a las facilidades de la GNPR.

En el área de litigio administrativo y civil se logró paralizar todo caso laboral y/o sentencia en virtud de las disposiciones de la Ley PROMESA. Con dicha paralización se logró el ahorro de alrededor de 6 millones de dólares.

Después de varios años en gestiones para obtener la titularidad de las facilidades de los Cuarteles Generales de nuestra agencia con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF), conjuntamente con el Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional (FIGNA) se logró la compraventa de dicha facilidad. Habiendo obtenido FIGNA la titularidad de dicha facilidad, se concretó un contrato de arrendamiento entre ambas instrumentalidades. En virtud de dicho arrendamiento, nuestra agencia pudo reclamar los daños causados por el Huracán Maria a FEMA.

Como parte de los daños sufridos a causa del Huracán Maria en nuestras distintas dependencias y/o Armerías, se logró la firma de Acuerdos Inter Agenciales con las distintas

agencias de gobierno con titularidad para así poder reclamar los daños a FEMA y recibir como recipiente los fondos federales para la reconstrucción de nuestras Instalaciones.

Dicha oficina también estuvo a cargo de la redacción y firma de Acuerdos Inter Agenciales con varias dependencias de gobierno en actividades comunitarias y apoyo. Entre las agencias concernidas se encuentra el Departamento de Educación, Recreación y Deportes, Recursos Naturales, el Departamento de Desarrollo Económico y el Departamento de Salud.

En el área de contratos se lograron enmiendas a contratos y contratos de arrendamiento por la cantidad de \$1.00 dólar redundando en ahorros sustanciales al Gobierno de Puerto Rico. Entre estos, el contrato de arrendamiento de la facilidad de Aviación con la Autoridad de Puertos, la enmienda del contrato de arrendamiento de la Armería de Utuado con el Departamento de Desarrollo Económico y el contrato de arrendamiento entre FIGNA y Guardia Nacional.

Durante los pasados tres (3) años la División legal ha evaluado aproximadamente setecientos (700) contratos relacionados con la adquisición de bienes, servicios, diseño y construcción. Ha servido como punto de enlace ante el Departamento de Justicia en litigios para asuntos relacionados con reclamaciones judiciales estatales y federales. Asimismo, trabajo conjuntamente con la Oficina del Gobernador/a en la emisión de Ordenes Ejecutivas, memoriales explicativos, Acuerdos Inter Agenciales y proyectos de ley. Entre estos, preparó un borrador de proyecto de ley para la creación de un nuevo Código Militar.

En materia de categorías protegidas, se adiestro al personal, supervisores y directores en materias de Prevención de Suicidio, Violencia Domestica, Hostigamiento Sexual y Discrimen. Para los años que comprende el presente Informe, nuestra Agencia no tuvo ningún caso de violencia doméstica, hostigamiento sexual ni de ningún tipo de discrimen y/o categoría protegida. De igual manera, no tuvimos ningún suicidio.

Logros - División de Comunicaciones e Informática Militar

La División de Comunicaciones e Informática Militar de la Guardia Nacional de Puerto Rico es responsable de proveer todos los servicios de telecomunicaciones, audio visual, comunicaciones tácticas y despleables, manejo de “records”, publicaciones e impresiones y dar apoyo de entrenamiento en línea y recursos educativos electrónicos a soldados y civiles. El directorado de Informática es el centro de servicios críticos que utilizan la tecnología aplicada para cumplir con la organización de la Guardia Nacional y sus metas.

Los logros obtenidos por la División durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 son los siguientes:

- Se restablecieron todos los circuitos de las armerías de la Guardia Nacional de Puerto Rico hacia la infraestructura principal que fueron dañados tras el paso del huracán María.
- Se completaron los proyectos instalación de fibra óptica afectados tras el paso del huracán María.
- Se reemplazaron todos los equipos obsoletos de redes (switches y routers) con personal de la Guardia Nacional del Bureau (NGB) modernizando la infraestructura de la Guardia Nacional de Puerto Rico con un costo aproximado de 2.5 millones.
- Se reemplazaron todas las antenas obsoletas de Wireless por equipo más moderno y se instaló un nuevo controlador para esas antenas con un costo aproximado de 350,000 dólares.
- Se migraron todos los servidores al más avanzado sistema operativo autorizado por NGB.
- Se cambiaron todos los sistemas operativos obsoletos por el más avanzado autorizado por NGB.
- Se actualizó toda la información de los usuarios para mantener sus cuentas activas anualmente.
- Se instalaron nuevas licencias en el servidor que permite el acceso de internet a diferentes equipos (ICE) con el propósito de proveer más conexiones a equipos futuros de la Guardia Nacional de Puerto Rico.
- Se pusieron al día toda la documentación de la oficina de Informática para proveer mejor apoyo de servicio al cliente.
- Se migraron todos los teléfonos celulares que dan apoyo a la Guardia Nacional de Puerto Rico al servicio de FirtsNet dando la capacidad de tener un servicio mejorado en caso de algún desastre natural teniendo un costo de 175,000 dólares.
- Se migraron todas las máquinas y servidores que proveen apoyo a información clasificada dando un mejor servicio al personal que necesita utilizar esta red confidencial.
- Se trajo nueva empleomanía para dar apoyo al directorado de Informática bajo los contratos de acuerdos cooperativos con el Estado mejorando el servicio hacia los clientes en la Guardia Nacional de Puerto Rico.

- La oficina de “Distributive Learning Program” pasó al directorado de la oficina del G6 en el año fiscal 2020 incrementando la capacidad de 3 salones a distancia a 5, incluyendo uno móvil logrando así que los servicios solicitados para los recursos electrónicos y en línea a soldados y civiles aumentara de 6,000 a 10,000 en menos de un año.
- Actualización y reparación del sistema de radios de alta frecuencia VHF/UHF logrando compartir recursos con otras agencias interestatales e integrando un programa auxiliar para la operación de radios a nivel federal que provee acceso a diferentes ramas de la milicia (MARS).
- Se reemplazaron todos los teléfonos satelitales que proveen servicio a la Guardia Nacional con mejor capacidad de comunicación.
- En coordinación con el Guardia Nacional del Bureau (NGB) se logró aumentar la velocidad que estaba dedicada a la GNPR de 100MB dedicados a 500MB así esto darnos mejor capacidad de velocidad para la utilización del internet y servicios remotos.
- Debido a la alta demanda de trabajar remotamente por pandemia del COVID-19, se amplió el sistema de PRI’s de 2 a 6 evitando que las llamadas se cayeran debido al alto volumen al cuadro telefónico.
- Se actualizaron todos los equipos tácticos y desplegados como WIN-T y JISCC para dar apoyo a cualquier emergencia durante eventos de desastre naturales. Dando paso a tener próximamente un sistema “DIRECT” que nos proveerá con más capacidad de servicio en caso de tener algún desastre natural.

Logros – División de Presupuesto (USPFO)

La Guardia Nacional de Puerto Rico es una agencia que recibe fondos de dos (2) fuentes, entiéndase presupuesto federal y presupuesto estatal. En cuanto a los fondos federales que se refiere, estos están asignados a partidas y propósitos establecidos mediante leyes y reglamentos federales.

El Gobierno de los Estados Unidos asigna fondos federales para la operación de las Guardias Nacionales a través de los Acuerdos Cooperativos Maestros y los programas que comprenden los mismos. Existen quince (15) Acuerdos Cooperativos subdivididos en veintitrés (23) Programas con el Negociado de la Guardia Nacional (NGB, por sus siglas en Ingles).

La Oficina de Finanzas y propiedad de los estados unidos (USPFO), por sus siglas en inglés) asigna aproximadamente veintisiete (27) millones de dólares anuales para el funcionamiento de programas federales dentro de nuestra Agencia. A saber, el Gobierno Federal aporta veintisiete (27) millones y el Gobierno de Puerto Rico para tres millones (\$3,700, 000.00) setecientos mil dólares.

Los Acuerdos Cooperativos son el instrumento legal mediante el cual el Gobierno de los Estados Unidos provee recursos federales a los estados para la operación de la Guardia Nacional. Los denominados “Cooperative Agreements” es lo que se conoce comúnmente como “federal grants”. A través de estos acuerdos, el Negociado de la Guardia Nacional asigna fondos del Departamento de la Defensa para los siguientes propósitos:

- Construcción de facilidades;
- Construcción menor;
- Mantenimiento, reparación y operación de facilidades;
- Apoyo Operacional a la Misión de la Guardia Nacional;

Recursos para programas creados por ley federal. Ej., Programas juveniles tales como ChalleNGe y Starbase.

Tal y como indicáramos anteriormente, muchos de estos programas requieren que el estado provea una aportación monetaria a base de pareo. El porcentaje o cantidad presupuestaria varía de acuerdo con el programa particular. Cabe señalar que el Gobierno de Puerto Rico paga todas las transacciones y el Gobierno Federal la reembolsa.

El dinero asignado es utilizado para el reclutamiento o pago de nómina de empleados, fondos para mantenimiento y seguridad de las facilidades etc.

Logros – Divisiones de Operaciones Médicas Militares

La oficina del Cirujano Estatal de la Guardia Nacional de Puerto Rico desarrolla, sincroniza y ejecuta políticas y procedimientos de manejo de preparación médica para apoyar la salud integral, maximizar la preparación del personal y proporcionar fuerzas duraderas que se puedan desplegar rápidamente para misiones comunitarias, estatales y globales.

Nuestros esfuerzos comunitarios a lo largo de los años que comprende este informe han sido los siguientes:

- Sirvió como enlace entre organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales locales durante los esfuerzos de socorro de huracán María. Esto facilitó el uso de recursos médicos y la comunicación en toda la isla con los servicios uniformados.
- Establecimos operaciones de atención médica militar en diferentes puntos de la Isla para el personal militar que proporciono servicios a los esfuerzos de socorro durante los huracanes Irma y María. Esto disminuyó la carga sobre los recursos hospitalarios locales que fueron devastados después de los huracanes.
- Establecimos comunicación directa con el Negociado de la Guardia Nacional, Washington DC diariamente para proporcionar una imagen operativa y asesoramiento en tiempo real sobre las necesidades en la Isla, tales como medicamentos, personal de apoyo médico y unidades especializadas necesarias durante ese periodo. Además, trabajó con los planificadores médicos del Negociado de la Guardia Nacional para establecer prioridades y líneas de esfuerzos que requerían coordinación interinstitucional. La Oficina del Cirujano de PRARNG también ayudó al Negociado de la Guardia Nacional con el seguimiento y reenvío de medicamentos dirigido a las Islas Vírgenes para ayudar en sus esfuerzos de socorro. Tuvimos comunicaciones directas con la asociación de directores de hospitales de Puerto Rico en un esfuerzo por planificar con anticipación la ayuda que ellos necesitaban.
- Durante los terremotos monitoreo y brindó orientación, guías y apoyo médico a las comunidades afectadas (en conjunto con la Guardia Estatal de Puerto Rico) en apoyo a las comunidades y al Departamento de Salud de Puerto Rico. También proveyó monitoreo en Medicina Preventiva en los diferentes campamentos de poblaciones desplazadas por los terremotos. Apoyo a las fuerzas de tarea en cada campamento en la identificación y llenado de otras necesidades médicas.
- La Oficina Del Cirujano de la Guardia Nacional de Puerto Rico realizó pruebas serológicas a la población militar y sus familiares en Puerto Rico durante las etapas iniciales de la pandemia para asegurar que nuestros miembros/familias fueran libres del COVID-19 y así poder proporcionar servicios más efectivos al gobierno de Puerto Rico en su respuesta a la pandemia. La oficina también está trabajando con el Departamento de Salud para validar y aprobar el uso de nuestros paramédicos (68W) para probar y tratar a la población civil, un esfuerzo que aumentará la postura operativa y la respuesta a eventos futuros.

Logros – División de Ingeniería

La División de Manejo y Construcción de Facilidades (CFMO) provee instalaciones y facilidades de primera clase en apoyo al adiestramiento de nuestros Soldados y aprestamiento del equipo militar durante el despliegue de nuestras fuerzas ya sea durante misiones Estatales y Federales.

Para el periodo comprendido en el presente informe 4 años la División de Ingeniería a ejecutado un total de \$88,395,165.99 en fondos federales y \$9,359,177.54 y en fondos estatales a través de los Programas del Acuerdo Cooperativo Maestro. Estas partidas incluyen un proyecto nuevo militar de construcción, más de veintisiete (27) proyectos de modernización de nuestras facilidades afectadas por el Huracán María, además de proyectos de demolición de facilidades, y otros de mitigación de asbestos y plomo. Se contrato los servicios de una compañía de Arquitectura y diseño para aumentar nuestra capacidad en el diseño de las nuevas facilidades y aquellas existentes que requieren reparaciones.

En las armerías de Ceiba, el Fuerte Allen y Campamento Santiago se completaron programas enfocados al ahorro de energía. Un sistema fotovoltaico se instaló en la Armería de Cayey y otro fue diseñado para la Armería de Vega Baja.

Anejos